

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de agosto del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, el Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Gustavo Díaz Sánchez (PRI)**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA)** 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia que prevén los artículos 65 fracción XIX, 66 fracción VI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 37, 42 fracción XIX, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO: -
  - a) SINFRA (10:00 - 11:30); -----
  - b) COPLADE (11:30 - 13:00); -----
  - c) SEBIEN (13:00 - 14:30); Y -----
  - d) SEPIA (14:30 - 16:00). -----REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍAS TERRESTRES (EXP. 52). -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita al Secretario Técnico Licenciado Cesario Rojas Vázquez, pase lista de asistencia al Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Gustavo Díaz Sánchez (PRI)**, 3.- **Magaly López Domínguez (MORENA)**, 4.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 5.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**. Una vez realizado se constató que están presentes los Ciudadanos Diputados integrantes, la Presidenta de la Comisión Permanente declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo, los asuntos que se acuerden son legales. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, instalación de la sesión ordinaria, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente Elena Cuevas Hernández, pide al Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas integrantes, público presente ponerse de pie, siendo las diez horas con diez minutos del día diez de julio del presente año, se instala legalmente la sesión ordinaria de la Comisión Permanente. -----

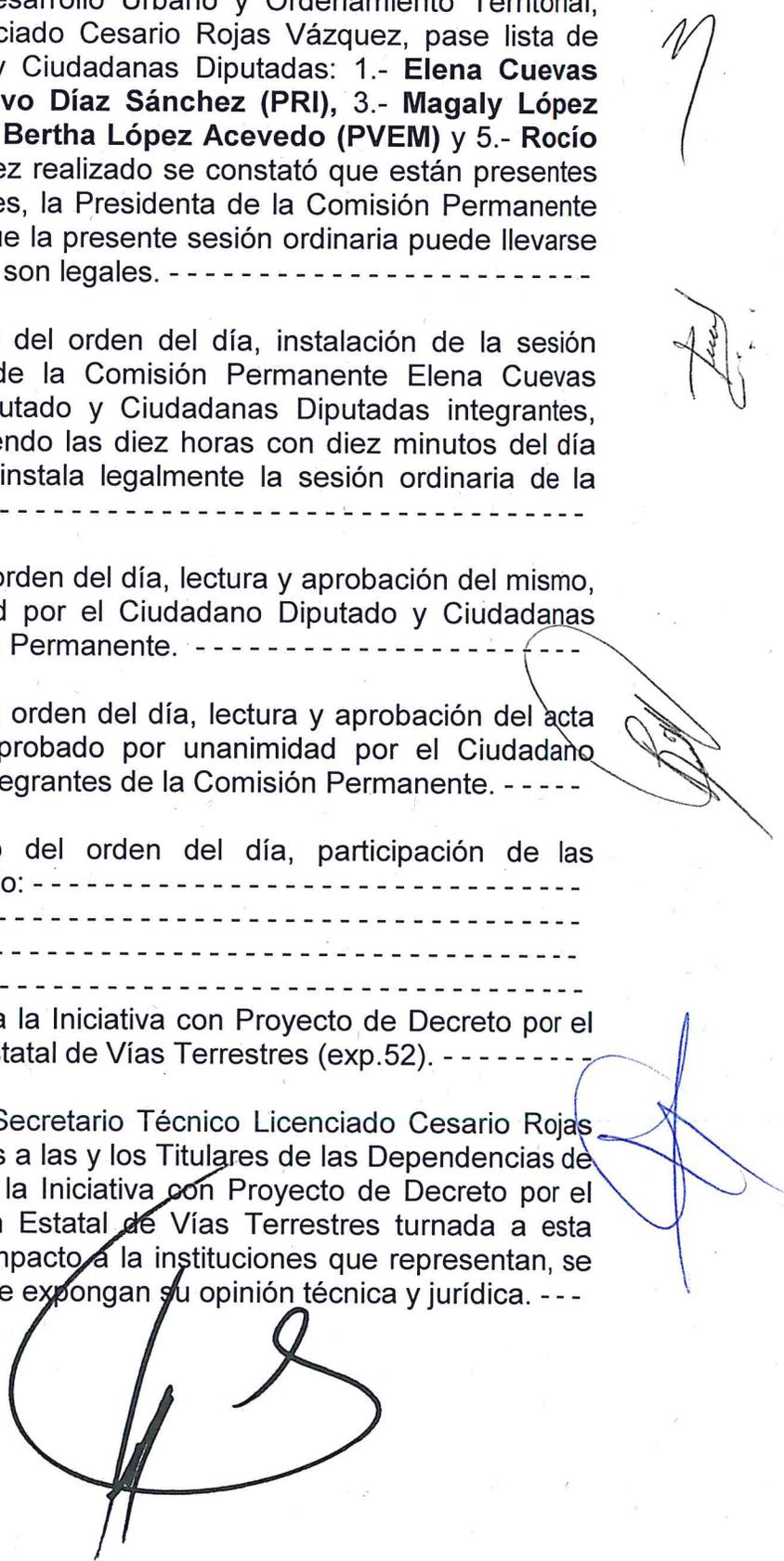
En el desahogo del tercer punto del orden del día, lectura y aprobación del mismo, quedando aprobado por unanimidad por el Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, quedando aprobado por unanimidad por el Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión Permanente. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, participación de las Dependencias de Gobierno del Estado: -----

- a) SINFRA (10:00 - 11:30); -----
- b) COPLADE (11:30 - 13:00); -----
- c) SEBIEN (13:00 - 14:30); y -----
- d) SEPIA (14:30 - 16:00), referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de la Comisión Estatal de Vías Terrestres (exp.52). -----

La Diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico Licenciado Cesario Rojas Vázquez de cuenta los oficios girados a las y los Titulares de las Dependencias de Gobierno del Estado, en atención a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de la Comisión Estatal de Vías Terrestres turnada a esta Comisión considerando un posible impacto a la instituciones que representan, se convocó a reunión de trabajo para que expongan su opinión técnica y jurídica. ---



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- 1.- En fecha 04 de agosto se giró número de oficio: LXIV/COM.PER/IDUOT/302/2020, al Maestro Javier Lazcano Vargas, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA). -----
- 2.- En fecha 04 de agosto se giró número de oficio: LXIV/COM.PER/IDUOT/303/2020, al Ingeniero Jorge Toledo Luis, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE). -----
- 3.- En fecha 04 de agosto se giró número de oficio: LXIV/COM.PER/IDUOT/304/2020, a la Maestra Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar. -----
- 4.- En fecha 04 de agosto se giró número de oficio: LXIV/COM.PER/IDUOT/305/2020, a la Contadora Pública Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA). -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente da participación al Licenciado Francisco Bautista, representante legal y director jurídico de la SINFRA expone que, en atención al número de oficio LXIV/COM.PER/IDUOT/302/2020, dirigido al Maestro Javier Lazcano Vargas, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, se hizo de conocimiento la propuesta del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario MORENA referente a la Iniciativa que crea la Comisión Estatal de Vías Terrestres por ser tema de interés; la SINFRA considera necesario den participación a Consejería Jurídica de Gobierno del Estado ya que, es la representación jurídica que otorga apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa, por medio del estudio, revisión, análisis y defensa en los procesos e instrumentos jurídicos en que sea parte, con profesionalismo, en estricto apego a los principios de legalidad, certeza y objetividad, en coordinación con dependencias y entidades paraestatales, así mismo, como dependencia que garantice el Estado de derecho, asegure y consolide los estándares de excelencia de las políticas públicas, dentro del marco de legalidad a través de la representación, defensa, asesoría, investigación en materia jurídica, a través de la aplicación de instrumentos normativos, así como formular y proponer adecuaciones a las normas jurídicas existentes o nuevas normas que respondan a las exigencias actuales de la sociedad, por último la representación jurídica de la SINFRA no emite opinión técnica y jurídica. -----

Se da intervención a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, representante del Ingeniero Jorge Toledo Luis, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca COPLADE, hace entrega de un documento recibido en la Presidencia de la Comisión Permanente: **“ÁREA: DIRECCIÓN JURÍDICA, OFICIO: CG-COPLADE/CG/DJ/128/2020, ASUNTO: CONTESTACIÓN A OFICIO LXIV/COM/PER/IDUOT/303/202000, dirigido a DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

*PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -----*

*En atención a su oficio, de fecha 4 de agosto del año en curso, donde convoca a la reunión de trabajo para analizar la iniciativa con Proyecto de Decreto para crear la Ley de la Comisión Estatal de Vías Terrestres, hago de su conocimiento que esta dependencia que represento no tiene competencia legal en el tema que nos ocupa.-----*

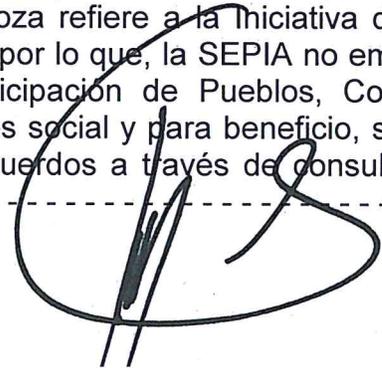
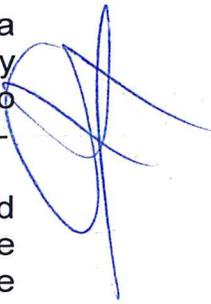
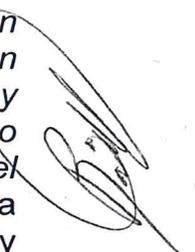
*Nuestra función es la coordinación de la planeación para el desarrollo integral y sustentable, como lo establece el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 16 de la Ley Estatal de Planeación y el artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de nuestro estado; los lineamientos de la estructura administrativa del Gobierno son atribuciones de otras áreas gubernamentales y del propio Congreso. -----*

*Agradecemos la atención de informarnos de tan trascendental propuesta de esta LXIV Legislatura, confiamos que, como representantes populares, habrán de tomar la mejor decisión para mejorar el desempeño administrativo de nuestro Gobierno Estatal. -----*

*Lo que informo a usted para los efectos a que haya lugar, en mi calidad de representante legal de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 26 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 11 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca...” Por último, la representante expone que, para un mayor estudio y análisis de la iniciativa de ley se convoque a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para que emita opiniones técnicas y jurídicas por ser la Institución competente. -----*

Acto seguido, se da intervención al Licenciado Francisco Alberto Orozco Ochoa, representante de la unidad jurídica y de la Titular Maestra Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado, menciona que, no emite opinión técnica y jurídica por tratarse de una Iniciativa de Ley que Crea la Comisión Estatal en Vías Terrestres, refiere a la Ley de Entidades Paraestatales y que compete directamente a Consejería Jurídica del Gobierno del Estado encargado de la representación legal y jurídica del Poder Ejecutivo. -----

Por último, presentación del Licenciado Enrique Velasco López, Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, representante de la Contadora Pública Eufrosina Cruz Mendoza refiere a la Iniciativa de Ley que crea la Comisión Estatal de Vías Terrestres por lo que, la SEPIA no emite opinión técnica y jurídica, sin embargo la participación de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas en temas de interés social y para beneficio, son los que aprueban en sentido positivo o negativo acuerdos a través de consultas en sus asambleas comunitarias. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Concluido la participación de las Dependencias de Gobierno del Estado conforme al procedimiento legislativo llevado en tiempo y forma de acuerdo al marco normativo jurídico, los integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas: 1.- Elena Cuevas Hernández (MORENA), 2.- Gustavo Díaz Sánchez (PRI), 3.- Magaly López Domínguez (MORENA) 4.- Aurora Bertha López Acevedo (PVEM) y 5.- Rocío Machuca Rojas (MORENA), de conformidad con los artículos 37 y 67 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

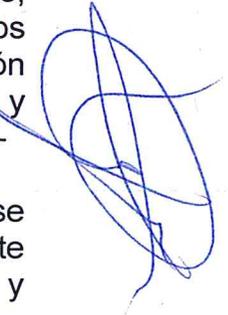
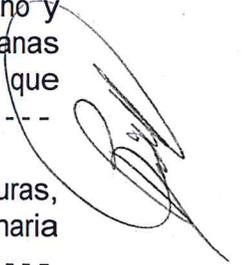
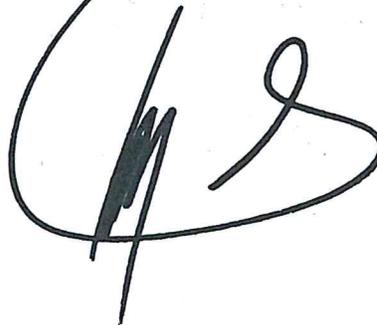
**Único.-** Se instruye a las y los asesores jurídicos, secretarios técnicos de la Comisión Permanente elaborar un Proyecto de Dictamen (expediente 52) por el cual se crea la Comisión Estatal en Vías Terrestres, y sea analizada en la próxima sesión ordinaria. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, asuntos generales, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pregunta al Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión si tienen algún tema que tratar, a lo que ninguno hace manifestación. -----

Así mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, convoca la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo la última semana del presente mes. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La Presidenta solicita al Ciudadano Diputado y Ciudadanas Diputadas integrantes, público presente ponerse de pie, declara que, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día diez de agosto del año dos mil veinte, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que procede a levantar la misma. -----

Desahogados los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, por lo que se cierra la presente acta, procediendo a firmar todas y cada una de las Ciudadanas Diputadas y Ciudadano Diputado que en ella intervinieron.- DAMOS FE. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO  
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA**



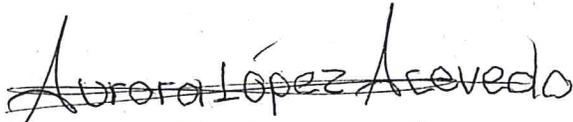
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ**



**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**



**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**



**DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. (PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, REFERENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍAS TERRESTRES (EXP. 52). -----